

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2470 /

**AUTORIZA REBAJAR POR PAGO EN
CONTRIBUCIONES DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 21 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 418 de fecha 19.10.2010 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 el Rol N° 31-592, de la contribuyente Sra. Guadalupe del Rosario Anabalón Olea, RUT N° 5.903.472-3, domiciliada Proy. El Trigal PC 63 Lt. 2, comuna de Requínoa, por derechos de aseo domiciliario, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones. Además solicita autorizar devolución del pago de aseo año 2009, por un monto de \$ 28.729, según comprobante de pago Folio N° 2471, 2472, 2448, 2450 año 2009. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad año 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 el Rol N° 31-592, de la contribuyente Sra. Guadalupe del Rosario Anabalón Olea, RUT N° 5.903.472-3, domiciliada Proy. El Trigal PC 63 Lt. 2, comuna de Requínoa, Derechos de Aseo Domiciliario, ya que estos derechos fueron cancelados en las Contribuciones, se adjuntan antecedentes.

AUTORIZASE devolución del pago de aseo año 2009, por un monto de \$ 28.729, según comprobante de pago Folio N° 2471, 2472, 2448, 2450 año 2009.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/OLP/RUM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. de Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo